

0106150-6. Valor S/..... Girador: LUIS ONOFA GUACHAMIN Beneficiario:..... Fecha de emisión:..... - 760

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 55. Cta. Cte. N° 1406350-5. Valor S/..... Girador: PABLO ALMEIDA Beneficiario:..... Fecha de emisión:..... - 761

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 10406. Cta. Cte. N° 0980392-5. Valor S/ 744.766,00. Girador:..... Beneficiario:..... Fecha de emisión:..... - 762

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por sustracción, el cheque N° 599 al 625. Cta. Cte. N° 0542127-6. Valor S/..... Girador: GALARRAGA MARIA Beneficiario:..... Fecha de emisión:..... - 763

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, la Libreta de Ahorros Nro. 10204002-9. - 764

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, la Libreta de Ahorros Nro. 10204480-7. - 765

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, la Libreta de Ahorros Nro. 10208895-2. - 766

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por sustracción, el cheque N° 607. Cta. Cte. N° 0212875-9. Valor S/..... Girador: JAIMÉ IZA CHANATASIG Beneficiario:..... Fecha de emisión:..... - 767

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 431. Cta. Cte. N° 0982710-6. Valor S/ 35.000,00. Girador: MARIA

CRISTINA BUENDIA Beneficiario:..... Fecha de emisión:..... - 768

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 1013. Cta. Cte. N° 0980675-3. Valor S/..... Girador: PATRICIA FIERRO BRITO Beneficiario:..... Fecha de emisión:..... - 769

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, la Libreta de Ahorros Nro. 10202857-8. - 770

QUEDA ANULADA
En el Banco de Los Andes, por pérdida, se nula la Libreta de Ahorros Nro. 11414193-0. - 112

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 63. Cta. Cte. N° 1408250-7. Valor S/ 59.544,00. Girador: SERIZES CIA. LTDA. Beneficiario:..... Fecha de emisión:..... - 113

QUEDA ANULADA
En el Banco de Los Andes, por pérdida, se nula la Libreta de Ahorros Nro. 11412266-6. - 114

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 9353 Y 9379. Cta. Cte. N° 1402870-8. Valor S/ 50.000,00 y 15.000,00. Girador: LA QUIMICA Beneficiario:..... Fecha de emisión:..... - 115

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 2286 y 2287. Cta. Cte. N° 1404479-6. Valor S/ 350.000,00 y 120.000,00. Girador: SOPECSA Beneficiario: CARLOS ZAPATA. Fecha de emisión:..... - 116

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 457 al 475. Cta. Cte. N° 1406326-7. Valor S/..... Girador:..... Beneficiario:..... Fecha de emisión:..... - 117

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 327. Cta. Cte. N° 1404693-2. Valor S/ 750.000,00. Girador: CLAMER Beneficiario: DRA. CARMITA LOPEZ. Fecha de emisión:..... - 118

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 148. Cta. Cte. N° 04343687. Valor S/..... Girador:..... Beneficiario:..... Fecha de emisión:..... - 119

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por sustracción, el cheque N° 357. Cta. Cte. N° 15017502. Valor S/ 50.000,00. Girador: BLANCA BASTIDAS Beneficiario:..... Fecha de emisión:..... - 120

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por sustracción, el cheque N° 254. Cta. Cte. N° 1408387-7. Valor S/..... Girador:..... Beneficiario:..... Fecha de emisión:..... - 121

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 105-150. Cta. Cte. N° 1408721-2. Valor S/..... Girador: NELSON BARAHONA CEVALLOS Beneficiario:..... Fecha de emisión:..... - 122

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 1198-1200. Cta. Cte. N° 1407016-3. Valor S/..... Girador:.....

MARIANA CEDEÑO Beneficiario:..... Fecha de emisión:..... - 123



QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Amazonas el cheque Nro. 979645 por S/ 66.000,00. Ch. Nro. 979646, por S/ 60.000,00 de la cuenta corriente Nro. 05-00848-1 por pérdida de los mismos. - 891



AVISO AL PUBLICO
Cheque: Perdido
Cheque Nro. 1545. Valor s/ 200.000,00. Girador: MARCIA PATRICIA ESPINOZA. Girado: Filanbanco S.A. Cuenta Corriente Nro. 786947. A la orden de SR. CARLOS YANCHAPAXI. De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito. - 773

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente Nro. 2636058 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el Nro. 1368 hasta el Nro. 1372 por haber sido: Sustraído - 774

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente Nro. 2678796 se va a proceder a

anular el formulario de cheques comprendido desde el Nro. 410 hasta el Nro. por haber sido: Perdidos - 775

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente Nro. 2672674 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el Nro. 499 hasta el Nro. 500 por haber sido: Perdido - 776

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente Nro. 2646193 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el Nro. 1233 hasta el Nro. 1260 por haber sido: Perdido - 777

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta Corriente Nro. 22643062 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el Nro. 10318 hasta el Nro. por haber sido: Perdido - 778

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheques: Sustraído(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente Nro. 227114-4 se va a proceder a anular el cheque Nro. 709 al 750 por haber sido: SUSTRADO - 779

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta Corriente Nro. 2664590 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el Nro. 521 hasta el Nro. 540 por haber sido: Perdido - 780

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente Nro. 1051952 se va a proceder a anular el cheque Nro. 841-870 por haber

sido: Sustraído - 781
AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente Nro. 117593-7 se va a proceder a anular el cheque Nro. 565 al 620 por haber sido: Perdido - 782

AVISO AL PUBLICO
Cheque: Perdido
Cheque Nro. 218. Valor s/ 150.000,00. Girador: RUTH EMPERATRIZ VINUEZA POVEDA. Girado: Filanbanco S.A. Cuenta Corriente Nro. 119160-6. A la orden de BLANCA EULALIA VINUEZA. De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito. - 783

AVISO AL PUBLICO
Cheque: Perdido
Cheque Nro. 565. Valor s/ 200.000,00. Girador: EDUARDO J. REGALADO ACUÑA. Girado: Filanbanco S.A. Cuenta Corriente Nro. 221591-9. A la orden de PABLO REGALADO. De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito. - 784

AVISO AL PUBLICO
Cheque: Perdido
Cheque Nro. 338. Valor s/ 300.000,00. Girador: DORA E. CABRERA DE LANDETA. Girado: Filanbanco S.A. Cuenta Corriente Nro. 2112836-0. A la orden de PORTADOR. De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito. - 785

AVISO AL PUBLICO
Anulación de cheque certificado por:

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO 21 SET. 1992

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "O. MALDONADO T. Y ASOCIADOS OMACA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "O. MALDONADO T. Y ASOCIADOS OMACA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de agosto de 1992, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N°92.11.1.1246 de 12 de agosto de 1992. e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1755, tomo 123. Quito, a 28 de agosto de 1992.
- 2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 108'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 110'000.000,00.
- 3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 108'000.000,00.
- 4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO DEL CAPITAL.- El capital de la Compañía es de CIENTO DIEZ MILLONES DE SUCRES (s/. 110'000.000,00) dividido en ciento diez mil (110.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una".

Quito, 15 de septiembre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

mcm/061

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "COMERCIAL E INDUSTRIAL ATPAC COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "COMERCIAL E INDUSTRIAL ATPAC COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de agosto de 1992 ante el Notario Séptimo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías Interino, la aprobó mediante Resolución N°1414 de 14 de septiembre de 1992.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
YONG GUANG LIU HUAN	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
TIE LING HUANG	CASADA	CHINA	LIAONING
			REP. DE CHINA
JIA KANG YU	CASADO	CHINA	LIAONING
			REP. DE CHINA

- 3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "COMERCIAL E INDUSTRIAL ATPAC COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de diez años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "a) Importar materia prima y maquinaria para la industria textil; b) Producir tejidos y prendas de vestir de toda clase; c) Exportar tejidos y prendas de vestir acabadas; d) Importar y comercializar equipos, instrumentales, suministros y herramientas para el área médica en general; e) Importar y comercializar artículos para el hogar, la oficina y la industria en general; f) Importar y comercializar bienes para el consumo humano; g) Importar bienes de consumo en general, que requiere el mercado ecuatoriano; h) Realizar los actos y contratos necesarios para cumplir el objeto social."
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es s/. 5.000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de s/. 5.000,00 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 2.500.000,00; y, el saldo de s/. 2.500.000,00 a pagarse en el plazo de un año.
- 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Presidente. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General han sido designados los señores Yong Guang Liu Huang y Tie Ling Huang, respectivamente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 14 de septiembre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

mcm/070